ESTUDIOS PREVIOS

OFICINA DE PAGADURIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS

FECHA: 11 DE MAYO DE 2026

CONTRATACION DE SUMINISTROS DE MATERIALES DE ASEO Y PAPELERIA SEDES INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARCOS DEL MUNICIPIO DE MUZO - BOYACA.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

La **INSTITUCION EDUCATIVA "SAN MARCOS"– MUZO**, fue creada mediante Acuerdo 03-05 de noviembre de 1987 de la Asamblea del Departamento de Boyacá, como establecimiento público del orden Departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría de Educación de Boyacá.

De acuerdo a lo anterior, por tratarse de una Institución de Régimen Especial y toda vez que el contrato a realizar cuenta con una cuantía inferior a 20 SMLMV, se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el Consejo Directivo, y en todo caso seguir los principios de transparencia, economía, publicidad y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa. (Artículo 17 del Decreto 4791 de 2008).

La inversión de los recursos se encuentra regulada por el decreto reglamentario de educación 1075 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001, Artículo 13; Decretos 4791 de 2008 y 4807 de 2011 teniendo en cuenta que se refiere sumas no superiores a veinte (20) SMLV.

Es por ello que el Consejo Directivo acordó la compra de elementos de Aseo para las diferentes sedes de la Institución y mantener en buen estado los espacios físicos y adquirir los elementos necesarios de papelería para facilitar el trabajo orientado tanto en el aula y en oficinas y cumplir con los informes académicos y financieros.

Por tal motivo, se hace necesario adelantar el presente proceso de selección para contratar el ***Suministro Materiales de Aseo y Papelería para las diferentes sedes de la Institución***; teniendo en cuenta que la institución no cuenta con el material necesario para lograr los objetivos y satisfacer las necesidades de los Estudiantes, docentes y administrativos y así adquirir el material y suministros necesarios para darle cumplimiento a lo requerido.

Se requiere la **CONTRATACION DE SUMINISTROS DE MATERIALES DE ASEO Y PAPELERIA SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARCOS DEL MUNICIPIO DE MUZO - BOYACA** y así cumplir con las metas propuestas en el Plan Educativo Institucional y en beneficio a la comunidad educativa.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

OBJETO A CONTRATAR: La Institución Educativa, está interesada en contratar a una persona natural o Jurídica para que cumpla el objeto de: **CONTRATACION DE SUMINISTROS DE MATERIALES DE ASEO Y PAPELERIA SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARCOS DEL MUNICIPIO DE MUZO - BOYACA.**

2.2. CLASIFICADOR UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
4400000 Equipos de oficina, accesorios y suministros	44120000 Suministros de Oficina	44121700 Instrumentos de escritura	44121701 Bolígrafos 44121800
4400000 Equipos de oficina, accesorios y suministros	44120000 Suministros de Oficina	44121500 Suministros de Correo 44121600 Suministro de Escritorio	
4400000 Equipos de oficina, accesorios y suministros	44120000 Suministros de Oficina	44122000 Carpetas de archivo, carpetas y separadores	
4400000 Equipos de oficina, accesorios y suministros	44120000 Suministros de Oficina	44122100 Suministros de sujeción	
140000000 Materiales y productos de papel	141100000 Productos de papel	14111500 Papel de imprenta y papel para escribir	14111507 papel para impresora o fotocopiadora

47000000 Equipos y Suministros para limpieza	47120000 Equipo de aseo	47121700 47121800	
47000000 Equipos y Suministros para limpieza	47130000 Suministros de Aseo y Limpieza	47131500 47131600 47131700 47131800 47131900 47132100	
51000000 Medicamentos y productos farmacéuticos	51100000 Medicamentos antiinfecciosos	51102700 Antisépticos	

OBLIGACIONES GENERALES

1. Suscribir oportunamente el Acta de inicio y el Acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo.
2. Cumplir con las obligaciones contractuales, teniendo en cuenta lo señalado en la invitación pública, en la oferta y en la comunicación de aceptación.
3. Presentar los informes sobre el servicio prestado, requeridos por el/la supervisor/a del contrato, para efectos de poder certificar el cumplimiento a cabalidad.
4. Realizar durante toda la vigencia del contrato los aportes al SGSS; tales aportes deberán ser liquidados de acuerdo a los artículos 3, 4 y 5 de la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003, la Circular Conjunta No. 001 de 2004 del Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Hacienda y el concepto 258875 del 02 de noviembre de 2007, emitido por el Ministerio de la Protección Social. Para tal efecto, deberá presentar los soportes que acrediten el cumplimiento de dicha obligación.
5. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
6. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el Instituto, conforme al objeto y alcance del contrato.

OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN.

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 4 de la ley 80 de 1993.
2. Cancelar al contratista la suma estipulada como valor del contrato, en forma oportuna en cumplimiento con la cláusula de forma de pago.
3. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista en los tiempos establecidos.
4. Ejercer la supervisión del contrato para exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y verificar el cumplimiento del mismo.

5. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que forman parte del mismo.
6. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos contemplados por la ley
4. Todas las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1. Contar con los materiales necesarios para el suministro de los mismos en desarrollo del objeto contractual.
2. Realizar, cada vez que sea necesario y requerido, el cambio de materiales que se requiera, durante el tiempo del presente contrato.
3. Los materiales y suministros deberán acogerse a las especificaciones técnicas de calidad y disponibilidad en el momento requerido.
4. Cumplir con el suministro de los materiales y su entrega en la Institución en el tiempo estipulado, la cual se coordinará en conjunto con el supervisor del contrato.
5. Cualquier suministro adicional que se realice sin la autorización previa del supervisor del contrato, no será tenido en cuenta para efectos del pago.
6. Cumplir con las normas, instrucciones y solicitudes que imparta el Supervisor del contrato, que correspondan al objeto y ejecución del contrato.
7. Tomar las precauciones necesarias para el traslado de los materiales y suministros, al sitio estipulado por la Institución
8. El contratista deberá ofrecer como mínimo garantía de los Suministros efectuados, contados a partir de la prestación del servicio.
9. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y de la Invitación Pública.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

NATURALEZA JURIDICA	CONTRATO DE: MATERIALES Y SUMINISTROS
OBJETO	**CONTRATACION DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO Y PAPELERIA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARCOS DEL MUNICIPIO DE MUZO - BOYACA.**
DURACION O PLAZO	DESDE 25 DE MAYO HASTA EL 1 DE JUNIO DE 2026
ASIGNACION PRESUPUESTAL	**2.003.1.2.02.01.003.01 OTROS BIENES – MATERIALES Y SUMINISTROS**
VALOR	**VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.900.000.oo)**
LUGAR DE EJECUCION	INSTITUCION EDUCATIVA "SAN MARCOS"– MUZO

FORMA DE PAGO SUGERIDA	Una vez perfeccionado y cumplidos los requisitos de ejecución del contrato, la Institución pagará al contratista el valor del contrato, en un solo pago.

3. LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Por tratarse de una cantidad inferior a los veinte (20) SMLV la establece la Ley 715 de 2001 art.13 y Decreto 1075 de 2015, por lo que se contratará mediante una contratación teniéndose en cuenta como factor de selección además de requisitos habilitantes, el menor precio siempre y cuando se cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona Natural o Jurídica que cuente con la capacidad jurídica, financiera, organizacional y cuente con condiciones de experiencia y cumplimiento eficiente en el servicio o suministro de lo requerido según objeto del contrato.

4. ANÁLISIS TÉCNICOS Y ECONÓMICO

ASPECTOS TECNICOS - ECONOMICOS REQUERIDOS:

El contratista deberá atender los siguientes aspectos técnicos:

DETALLE	CANT.
ACIDO MURIATICO*500	2
ADAPTADOR O ACOPLES PARA ESCOBA	25
AGUA OXIGENADA	8
ALCOHOL BOTELLA X 70 ML	5
ALCOHOL GALON	8
ALFILER	1
ALGODÓN GRANDE X 50	6
AXION GRANDE 450 g	6
BALDES	48
BARRA DE SILICONA DELGADA	55
BARRA SILICONA DELGADA PAQUETE	2
BARRAS DE SILICONA GRUESA	10
BISTURI METALICO	4
BOLSAS BASURA ARROBERA 2 PAQ. X50	2
BOLSAS BASURA GRANDE	1400

BOLSAS DE BASURA X 5 JUMBO	3
BOMBAS R 12 X 50 DORAS Y NEGRAS	4
BORRADOR DE NATA PELIKAN - CAJA X20	1
BORRADOR TABLERO	115
BULTO DERTERGENTE DERSAX50 X250 GR	20
CAJA DE CLOROX REPUESTO X24 X 500 ML	32
CAJA DE ESFERO ROJO BICX12	1
CAJA DE MARCADOR PELIKAN X 10	10
CAJA DE PAPEL TAMAÑO CARTA X 10	10
CAJA DE SHARPI NEGRO	2
CAJA GANCHO LOTERO DE COLORES	2
CAJA LAPIZ NEGRO N°2 *12 MIRADO	2
CAJA PAPEL TAMAÑO OFICIO X10	1
CAJAS ESFERO NEGRO BIC X 12 UD	11
CANDADOS GRANDES Y MEDIANOS	10
CANDADOS MARCA GLOBE # 40	10
CANDADOS MARCA GLOBE # 60	5
CARRETE DE NAYLON	1
CARTULINA COLORES EN PLIEGO	12
CARTULINA EN OCTAVOS X 100 COLORES	2
CARTULINA NEGRA OCTAVOS	25
CAUCHOS LIGAS	2
CEPILLO DE PISO	2
CESTAS PARA BASURA	17
CINTA DE ENMASCARAR 12 MM X 20 MT	10
CINTA DE ENMASCARAR 48 MM 20 MT	20
CINTA MICROPORE MEDIANA	6
CINTA TRANSPARENTE GRANDE SELLAR CAJAS x 200 MTS	11
CINTAS TRANSPARENTES 48 mm X 100	14
CLOROX BOLSA X 250 ML	80
CLOROX GRANULADO KILO	2
CORRECTOR DE CINTA PAQUETES X 10	1
CREOLINA X 500 ML	20
CUADERNO ARGOLLADO GRANDE	78
CUADERNOS COCIDOS	47
CUCHARAS MEDIANAS	6
CURAS O VENDITAS EN CAJA	3
ESCOBAS DURAS	6

ESCOBAS ZULIA CON PALO Y SOPORTE	125
ESFEROS AZUL CLARO CAJAX 12	1
ESPATULA METALICA PEQUEÑA	12
ESPATULA METALICA MEDIANA	12
ESPONJA LA MAQUINA	6
ESPONJA MATRIX X 10	12
FABULOSO GALON	20
FOMMY ESCARCHADO EN PLIEGO	10
FOMMY LISO # COLORES PLIEGO	10
FOMY ESCARCHADO EN 1/8	27
FRASCOS DE RAID CUCARACHAS	4
FRASCOS DE RAID ZANCUDOS Y MOSCAS	4
FRASCOS DE TINTA DE 100 ML EDDING VERDE, ROJO, NEGRO Y AZUL PARA MARCADOR DE C/U	50
GALON VARSOL	2
GASA CAJAx50	2
GRATAS DE PASTA	12
GUANTE DE TELA	6
GUANTE LATEX CAJA X 100X 50 PARES	1
GUANTES No. 8 1/2 COLOR NEGRO CALIBRE 35	20
ISODINE ESPUMA	8
ISODINE SOLUCION	8
JABON EN BOLSA X 250 ML	220
LIBRO DE 300 FOLIOS DE CONTABILIDAD PASTA DURA	2
LIBRO DE ACTAS DE 300 FOLIOS PASTA DURA	8
LIBRO DE ACTAS DE 400 FOLIOS	2
LIMPIONES EN TOALLA GRANDES 50 CMS	38
MARCADOR RECARGABLE EDDING NEGRO , ROJO, AZUL Y VERDE	122
MARCADOR SHARPIE NEGRO CAJA	48
NYLON	5
PAPEL KIMBERLY TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO Y BEIGS X50	8
PAPEL KRAF X 36 PULGADAS	4
PAQUETES TOALLAS HIGINIECAS	8
PILAS ENERGEIZER DOBLE AA	10
PINCELES DE # TAMAÑOS	30
PLATOS MEDIANOS DE ICOPOR	6
PLIEGOS DE CARTULINA NEGRA	10

RASTRILLO PLASTICO GRANDE	34
RECOGEDORES	24
RESALTADORES	6
RESALTADORES DIFERENTES COLORES	20
ROLLO DE CINTA TRICOLOR	4
ROUNDUP O VENENO PARA FUMIGAR 1 GALON	1
SABRA SCOTCH BRITE DISPLEY ESPUMA	12
SERVILLETAS DOBLES	3
SI PEGA UNIVERSAL DE 40 GRS	10
SILICON LIQUIDA DE 500 ML	1
SOBRES MANILA CARTA* 50 UNIDADES GRANDE	1
SOBRES MANILA OFICIO	80
TACOS DE PAPEL* 300 HOJAS	6
TAJALAPIZ CON DEPOSITO	11
TASAS PARA AGUA	2
TENEDORES MEDIANOS	6
TIJERAS 8 PULGADAS	6
TINTA PARA SELLOS	5
TONER PARA LA IMPRESORA PRESTADA	1
TRAPEROS COMPLETOS MECHAS NEGRA	100
TRAPEROS INDUSTRIALES CON CABO METALICO	1
VASOS 7 ONZAS	6
VASOS PARA TINTO MEDIANOS EN CARTON	4
VENDAS ELASTICAS 4X5	6
VENDAS FIJAS 4X5	4
VINILOS DE 1000 ML DIFERENTES COLORES SURTIDOS	12

5. JUSTIFICACIONES DE FACTORES DE SELECCIÓN.

Para la selección se requiere que el contratista cumpla con la capacidad jurídica, financiera, Administrativa y de experiencia que a continuación se señalan:

PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona natural o jurídica, con experiencia en con experiencia en el área.

CAPACIDAD JURIDICA

- **COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA**. Deberá anexarse a la propuesta la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural.

- **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.** A la propuesta deberá anexarse fotocopia del RUT del proponente cuando este sea persona natural o jurídica.
- **ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, RESPONSABILIDADES FISCALES**. A la propuesta deberá anexarse fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios y de responsabilidades fiscales vigentes.
- **CAMARA DE COMERCIO**: Certificación expedida por la Cámara de Comercio, deberá constar claramente las facultades del Gerente o del representante Legal, el objeto social, el que deberá ser asimilado al objeto contractual y la duración de la sociedad, la cual debe ser, como mínimo, igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente.
- Certificado bancario vigente

6. RIESGO DE LA FUTURA CONTRATACIÓN

El Rector de la Institución en el desarrollo de los presentes estudios observa que pueden suceder en el desarrollo del contrato los riesgos que a continuación se describen:

RIESGO	CONTRATISTA	INSTITUCION	ESTIMACIÓN
Riesgo Comercial	100%		1.0% de posibilidad
Riesgo Financiero	100%		1.0% de posibilidad
Riesgo de Administración del Contrato	50%	50%	5.0% de posibilidad
Riesgo de Operación	100%		2.0% de posibilidad

7. MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

GARANTÍAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

PÓLIZAS EXIGIBLES	SI	NO
GARANTÍA DE SERIEDAD		NR

Garantía de seriedad: No requiere por tratarse de un contrato de compra donde el pago se realiza previo recibido a satisfacción, por lo tanto, puede dar por terminado el contrato unilateralmente y contratar con otro proponente en un término prudencial en caso de no cumplirse con el objeto del mismo.

GARANTÍAS EN EL CONTRATO A CELEBRAR Y EJECUCIÓN.

Por la forma de pago se requiere que el Contratista constituya, las siguientes pólizas:

PÓLIZAS EXIGIBLES	**SI**	**NO**
GARANTÍA ÚNICA		
CUMPLIMIENTO		X
CALIDAD Y ESTABILIDAD		NA
ANTICIPO		NA
PAGO ANTICIPADO		NA
SUMINISTRO DE REPUESTOS		NA
ESTABILIDAD DE LA OBRA		NA
SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		NA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		NA

NA: No Aplica NE: No Expiden

Por tratarse de una orden de SUMINISTROS no se exigirá póliza de cumplimiento, sin embargo, los riesgos se mitigarán incluyendo en la orden las clausulas penal y de facultades excepcionales.

8. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial de la contratación asciende a la suma de **VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.900.000.oo)**, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 17 del 11 de Mayo de 2026 **2.003.1.2.02.01.003.01 - OTROS BIENES – MATERIALES Y SUMINISTROS**.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
2.003.1.2.02.01.003.01	GASTOS RECURSOS GRATUIDAD OTROS BIENES- MATERIALES Y SUMINISTROS	**VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.900.000.oo)**

Presentado por,

FIRMA SOLICITANTE	**NESTOR JULIO VEGA ALVAREZ**
Elaboró: Miryan Bejarano Tunjano	
Revisó: Néstor Julio Vega Álvarez Rector Institución Educativa San Marcos	